

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 23 de febrero de 2024*

El pasado mes de octubre se realizó el desalojo urgente de las viviendas de Quintillo, trasladando a los vecinos a la nueva urbanización de Las Nieves. Dado que el procedimiento fue de urgencia por el peligro de derrumbe de las viviendas declaradas en ruina, unido a las condiciones climáticas del momento (borrasca Bernard), no se realizó con anticipación el procedimiento administrativo de adjudicación de las mismas.

Transcurridos casi cuatro meses desde este hecho nos gustaría conocer la situación en la que se encuentran los vecinos alojados en dichas viviendas en relación al régimen de propiedad y/o alquiler de las mismas.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Se ha procedido ya a la regularización administrativa de los vecinos allí alojados?; en caso negativo ¿en qué plazo se estima que se llevará a cabo?.
- Los vecinos adjudicatarios ¿en qué régimen se encuentran: alquiler o propiedad?. ¿Cuántos de cada uno de los tipos?
- ¿Cuántas viviendas de la nueva urbanización Las Nieves quedaron vacías tras el realojo de emergencia?. ¿Se han adjudicado a demandantes del registro de vivienda de Dos Hermanas? ¿con qué criterio?; ¿en qué régimen?

Ana Chocano Román  
Portavoz del Grupo Popular

